

## **INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2015**

Serfinansa viene aplicando buenas prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo, las cuales se describen en el Código de Buen Gobierno, los Reglamentos para el funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y los diferentes Comités de Apoyo a la Junta Directiva, los cuales complementan lo establecido en los Estatutos sociales y la Ley.

Durante el año 2015 Serfinansa adelantó una serie de acciones tendientes a actualizar nuestro modelo de gobierno corporativo, con el fin de adaptarlo a las mejores prácticas, de acuerdo con las recomendaciones impartidas por la SFC mediante la CE 028 del 30 de septiembre de 2014 de acuerdo al tamaño de la entidad, entre las cuales se destacan:

**Prácticas de Asamblea.** En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada en marzo de 2015, la convocatoria se divulgó en la página web con 15 días de antelación, la información soporte de los asuntos del orden del día se puso a disposición de los accionistas con antelación de 15 días, se dio lectura al informe de gobierno corporativo y al informe de actividades del Comité de Auditoría, se votó de manera separada la cada artículo de la reforma a los estatutos, cuyos principales cambios fueron: Aumento del capital autorizado, ajustes en las formas de convocatoria, ampliación del orden del día una vez efectuada la convocatoria, se incluyeron funciones del presidente y secretario de la Junta Directiva, inclusión de mecanismos que permitan a los accionistas contratar a su costo auditorías especializadas, se incluyeron funciones adicionales a la Junta Directiva y al presidente de la entidad.

En la reunión de Asamblea de Accionistas de 2015 se aprobó las políticas de remuneración a los miembros de la junta directiva

**Código de Buen Gobierno.** Se modificó el Código de Buen Gobierno. De esta modificación destacamos lo siguiente: Definición de políticas para designación del Revisor Fiscal y políticas de revelación de información.

**Reglamento de la Junta Directiva:** Se modificó este reglamento, incluyendo el perfil de los directores, así como sus derechos y deberes y se incluyó como

función de la JD evaluar el desempeño del Presidente de la entidad con base en el informe de Gestión anual.

En el mes de enero de 2016, Serfinansa presentó reporte de la primera encuesta de Nuevo Código País de Gobierno Corporativo. El detalle de la información de la encuesta puede ser consultada en la página web de la entidad.

El presente informe sobre Gobierno Corporativo se elabora con base en la recomendación contenida en la Circular Externa No. 028 del 30 de Septiembre del 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y para el efecto nos referiremos a los siguientes puntos:

## I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE SERFINANSA

### Capital autorizado y suscrito

Al 31 de Diciembre de 2015, el capital autorizado de SERFINANSA ascendió a la suma de \$90.000 Millones de pesos colombianos y el capital suscrito y pagado a la suma de \$55.430.727.620, siendo sus accionistas:

SERVICIOS FINANCIEROS S.A SERFINANSA					
COMPOSICION ACCIONARIA					
DICIEMBRE 31 DE 2015					
NOMBRE O RAZON SOCIAL	C.C. O NIT	CANTIDAD	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL	% DE PARTICIPACION
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890.107.487	4.148.196.284	10,00	41.481.962.840	74,8356816176
CHAR HERMANOS LTDA	890.101.880	557.933.343	10,00	5.579.333.430	10,0654161862
SIMBA S.A.S.	800.203.320	209.231.428	10,00	2.092.314.280	3,7746469690
JABIB CHAR Y COMPAÑIA S.C.	802.000.646	205.046.870	10,00	2.050.468.700	3,6991553026
FARID CHAR Y CIA S.C.	802.009.634	136.812.702	10,00	1.368.127.020	2,4681743840
BAPACOL S.A.S.	802.006.482	125.538.865	10,00	1.255.388.650	2,2647883293
FARID CHAR ABDALA	3.714.963	72.418.742	10,00	724.187.420	1,3064728736
ANTONIO CHAR CHALJUB	8.745.582	27.898.978	10,00	278.989.780	0,5033124983
ALEJANDRO CHAR CHALJUB	72.136.235	27.897.514	10,00	278.975.140	0,5032860869
ARTURO CHAR CHALJUB	8.532.318	27.897.511	10,00	278.975.110	0,5032860328
JABIB CHAR ABDALA	3.714.542	4.184.568	10,00	41.845.680	0,0754918468
ALVARO COTES MESTRE	7.475.817	2.427	10,00	24.270	0,0000437844
CIRO AVILA VELANDIA	7.433.371	2.427	10,00	24.270	0,0000437844
FERNANDO HADAD SALAME	7.505.218	2.427	10,00	24.270	0,0000437844
HERNANDO RODRIGEZ ROZO	9.392	2.427	10,00	24.270	0,0000437844
RAUL GARAYMORA	2.854.111	2.427	10,00	24.270	0,0000437844
FELIX MEDINA AMARIS	2.943.262	1.447	10,00	14.470	0,0000261047
GUSTAVO VISBAL GALOFRE	7.468.086	1.447	10,00	14.470	0,0000261047
JOSE MANUEL CARBONELL GOMEZ	3.744.773	928	10,00	9.280	0,0000167416
		<b>5.543.072.762</b>		<b>55.430.727.620</b>	<b>100,00</b>

Actualmente Serfinansa emite acciones ordinarias, no obstante, podrá en cualquier tiempo, con los requisitos establecidos en estos estatutos y en las leyes, crear acciones privilegiadas, con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

Durante el año 2015, se incrementó el capital autorizado y no se presentó incremento del capital suscrito y pagado.

## **II. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

En el año 2015 se celebraron 3 reuniones de Asambleas de Accionistas, en marzo la reunión ordinaria, en mayo una extraordinaria para ratificar el nombramiento de un miembro de la JD y en noviembre para aumentar el capital autorizado y fijar las bases para la emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia. Las reuniones ordinarias y extraordinarias contaron con la participación del 88.67% de las acciones suscritas.

Las convocatorias se hicieron conforme a los estatutos con 15 días hábiles de antelación para las ordinarias y 5 días hábiles de antelación para las extraordinarias. Para todas las reuniones los accionistas tuvieron a su disposición el detalle del orden del día a desarrollar.

En la asamblea Ordinaria se presentaron y aprobaron los siguientes documentos y proposiciones: Consideración y aprobación de Estados Financieros dictaminados, proyecto de Distribución de Utilidades, elección de Junta Directiva para el período 2015-2017, política de remuneración a los miembros de la JD, elección del Defensor del Consumidor y Revisor Fiscal, aprobación honorarios de éstos, informe anual del Defensor del Consumidor, el Informe de Gestión, Informe de Gobierno Corporativo, Informe del Comité de Auditoría, se reformaron los estatutos con el fin de alinearlos a las mejores prácticas de gobierno Corporativo, y se aprobó el compromiso de capitalizar utilidades del año 2015.

### III. JUNTA DIRECTIVA

Durante el año 2015, la Junta Directiva de Serfinansa estuvo conformada por los Directores que se relacionan a continuación,

#### Miembros de la Junta Directiva

JUNTA DIRECTIVA SERFINANSA
PERIODO 2015-2017
Jabib Char Abdala.
Julio Andrés Torres García.
Antonio Char Chaljub.
José Manuel Carbonell Gómez
Alvaro Cotes Mestre.
Sergio Espinoza Posada
Alfredo González Rubio.

Para el año 2015, la elección de la Junta Directiva del Banco se produjo con el voto favorable del 100% del total de las acciones ordinarias y se realizaron las doce sesiones programadas durante el año. No se presentó ningún retiro ni renuncia de ninguno de los Directores.

La posesión del directivo Sergio Espinoza Posada por parte de la SFC se produjo el 13 de agosto de 2015.

Durante el año 2015, la Junta se reunió en catorce (14) oportunidades contando en todas ellas con el quórum legalmente requerido

No. Acta	Fecha
416	29 de Enero
417	25 de Febrero
418	02 de Marzo

419	27 de Marzo
420	24 de Abril
421	29 de Mayo
422	26 de Junio
423	30 de Julio
424	28 de Agosto
425	25 de Septiembre
426	22 de Octubre
427	30 de octubre
428	30 de Noviembre
429	22 de Diciembre

Todas estas reuniones fueron presenciales.

En cuanto a la asistencia de los directivos, ninguno de ellos se ausentó durante tres reuniones seguidas.

La conformación y la periodicidad de las reuniones han permitido a dicho órgano orientar la marcha de la compañía y realizar seguimiento a la ejecución de dicha orientación.

La Junta hace seguimiento a las políticas generales, objetivos estratégicos, procedimientos, presupuesto y lineamientos de la Compañía, de acuerdo con las funciones propias de ésta y a los estatutos sociales de la Compañía. El orden del día de las reuniones está compuesto por: Informe del Presidente acerca de las novedades presentadas durante el mes, Consideración de los Estados Financieros, Informe de Liquidez y Mercado, Informe de Tarjeta Olímpica, Informe de Cartera Vencida, Consideración de solicitudes de crédito, Informes de Riesgos emitidos por Revisoría Fiscal, Oficial de Cumplimiento, áreas de riesgo, y otros, operaciones con vinculados, aprobación de políticas de riesgo de crédito, liquidez, mercado y operaciones relevantes, entre otros.

Así mismo, la Junta ha desarrollado sus funciones dando cumplimiento a la normatividad vigente y ha sido apoyada por los Comités que le informan el cumplimiento de las directrices dadas por ese órgano y proponen modificaciones, de acuerdo con las exigencias normativas y/o del mercado.

## **Política de remuneración de la Junta Directiva**

La remuneración de los directores corresponde de manera indelegable a la Asamblea de Accionistas de la Compañía quien para su determinación acoge las proposiciones que para el efecto presenten los accionistas o la propia Administración y que considera, entre otros aspectos, las calidades y trayectoria profesional de los directores, las responsabilidades asumidas y la disponibilidad de tiempo que conlleva su ejercicio.

La asamblea de la Compañía, ordenó respecto de los directores independientes una remuneración fija igual equivalente a 3 SMLMV. No se cuenta con un modelo de retribución variable para la Junta Directiva.

## **IV. COMITÉ DE AUDITORIA**

Serfinansa cuenta con un Comité de Auditoría conformado por tres (3) directores y presidido por un miembro Independiente de la Junta Directiva. La principal tarea del Comité de Auditoría es dar soporte a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y en general la supervisión de la efectividad del Sistema del Control Interno, incluida la Auditoría del Sistema de Gestión de Riesgos.

Los integrantes del Comité de Auditoría son:

Julio Torres García  
Alfredo González Rubio  
José Manuel Carbonell Gómez

El Comité de Auditoría, durante el año 2015, atendiendo sus responsabilidades dentro del Sistema de Control Interno y en apoyo a la Junta Directiva de Serfinansa., desarrolló las siguientes actividades, las cuales están sujetas a las disposiciones normativas señaladas en el numeral 7.7.1.2.1, de la C.E. 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

El Comité de Auditoría se reunió en cuatro oportunidades durante el año 2015, quedando estas reuniones consignadas en las siguientes actas:

Acta No 60	25 de Febrero
Acta No 61	29 de Mayo

Acta No 62                    27 de Agosto  
Acta No 63                    30 de Noviembre

El siguiente es un resumen de las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría durante el período enero a diciembre de 2015:

- Conoció y aprobó el plan de auditoría definido para el año 2015.
- Efectuó seguimiento al desarrollo del plan de auditoría
- Conoció y revisó los informes sobre las diferentes auditorías practicadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, realizó seguimiento y conoció los planes de acción definidos por parte de la administración para gestionar los riesgos.
- Conoció que Serfinansa continuó durante el año 2015 consolidando sus Sistemas de Administración de Riesgos bajo un enfoque integral, permitiendo así minimizar la exposición de riesgo del negocio y manteniendo los niveles de pérdida tolerados por los accionistas.
- Conoció y efectuó seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, sus implicaciones para la compañía y las medidas adoptadas para su control o mitigación, así como, el cumplimiento en la administración de los sistemas de riesgo operativo, de crédito, de mercado, y de liquidez.
- Conoció y efectuó seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo de LA/FT y sobre las principales actividades realizadas en la Gestión y Administración de riesgos LA/FT.
- Veló por el cumplimiento de la normatividad aplicable a la Compañía, especialmente la relacionada con los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos y Evaluación del Sistema de Control Interno.
- Revisó las comunicaciones recibidas del ente supervisor, validando que no existieran requerimientos sin atender por parte de la administración.
- Verificó la existencia de controles que permiten asegurar que las cifras de los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación Financiera y los resultados de la Compañía.
- Manifestó su conformidad con los estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2014 junto con sus notas, y fueron aprobados en su integridad en su reunión del 25 de febrero de 2015 (Acta 60).
- Conoció sobre los avances tecnológicos y diferentes proyectos liderados durante el año 2015 por el área de Tecnología.

## **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

La entidad cuenta en la actualidad con un sistema de control integrado por principios de autocontrol, autorregulación y autogestión e identifica los elementos del sistema de control interno en la toda la estructura de la organización.

## **MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERES**

Con el fin de evitar que se presenten conflictos de interés en decisiones que tengan que tomar los accionistas, directores, altos directivos y en general los funcionarios de la entidad, se han definido unas reglas de conducta encaminadas a que las decisiones que se tomen, en todos los casos, se realicen dentro de la mayor objetividad y en beneficio de la compañía, las cuales se encuentran descritas en el Código de Ética que adicionalmente contiene una relación de las posibles conductas generadoras de conflictos, y los mecanismos encaminados a administrar y solucionar los mismos.

Serfinansa no conoce la existencia de contratos con miembros de la Junta Directiva, administradores, principales ejecutivos o Representantes Legales, incluyendo sus parientes y socios, que tengan carácter relevante o que no deriven del giro comercial ordinario.

La compañía no tiene constancia de que alguno de sus miembros de Junta Directiva se encuentre en situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

De acuerdo con el Código de Buen Gobierno, durante el año 2015 los miembros de la JD no tuvieron situaciones de conflicto de interés permanente que dieran lugar al retiro del cargo.

Los directores se abstuvieron de participar en la consideración y decisión de operaciones de créditos para sí mismos o sus vinculados, que son de competencia de la JD. En todos los casos las aprobaciones de las mismas se hicieron previa verificación del cumplimiento de los límites de endeudamiento y concentración de riesgos y las mismas fueron impartidas con el voto unánime de los demás miembros de la Junta Directiva. No obstante todas las operaciones con vinculados se realizaron a precio de mercado y fueron operaciones del giro ordinario del negocio. El detalle de estas operaciones se encuentra revelado en las notas a los estados financieros.





Este informe de Gobierno Corporativo ha sido presentado a la Junta Directiva de Serfinansa.

**JABIB CHAR ABDALA**  
**Presidente de la Junta Directiva**